

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34903** FRANCISCO OCHANDO GALÁN

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de El Mahid Ben Ali, contra el ejecutado Francisco Ochando Galan, se ha dictado auto de fecha 17 de noviembre de 2009 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 1.665,40 euros de principal y de 291,44 euros de intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 20 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090085760-1